

**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las nueve horas del día diez de diciembre del año dos mil veinticinco; reunidos en sala de juntas, ubicada en el segundo nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes el Diputado Isidro Ortega Silva, el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Isaías Carranza Secundino, y la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se dan cita con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XV, y 70, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 33, 40, 42, fracción XV, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la Vigésima Cuarta sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.
5. Información del expediente número 16, mismo que fue remitido a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
6. Información del oficio número COCITEI/DG/DJ/106/2025, signado por el Lic. Rolando Rogelio Ramírez Castillo, Jefe del Departamento Jurídico del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología, e Innovación
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia. – Instruye el Diputado Isidro Ortega Silva, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de la Diputada y los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, el presidente de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.
4. Lectura y Aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria. – El Diputado Isidro Ortega Silva, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, el Diputado Presidente pone a consideración de los integrantes de la comisión la omisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que la y los diputados aprueban de manera unánime.
5. Información del expediente número 16, mismo que fue remitido a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con la información referente al expediente que fue remitido a la presente comisión, el Secretario Técnico manifiesta que con fecha diecinueve de noviembre del presente año, se recibió el oficio número LXVI/A.L/COM.PERM./1574/2025, signado por el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual remite copia física del expediente número 16, el cual consiste en una iniciativa presentada por la diputada Monserat Herrera Ruiz, quien propone que se adicione la fracción V recorriéndose



la subsecuente del artículo 9°, y se adicione el artículo 39 bis de la Ley Pecuaria del Estado de Oaxaca. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

6. El Secretario Técnico de cuenta manifiesta que con fecha dos de diciembre del dos mil veinticinco, se recibió el oficio número COCITEI/DG/DJ/106/2025, signado por el Lic. Rolando Rogelio Ramírez Castillo en su carácter de Jefe de Departamento Jurídico del Consejo Oaxaqueño de Ciencia Tecnología e Innovación, mediante el cual señala que, *después del análisis del proyecto de decreto, se determina que su aprobación no generaría un impacto a la estructura orgánica y operatividad del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación, así tampoco generaría un impacto a las funciones sustantivas establecidas en la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Estado de Oaxaca*. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

7. Asuntos Generales. El Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente orden del día.

8. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del dia, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, declara clausurada la sesión, siendo las diez horas del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de la y los Diputados que en ella intervinieron.



Dip. Isidro Ortega Silva

Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

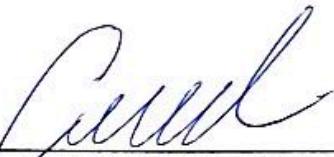
ESTADO DE OAXACA



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Dip. Raynel Ramírez Mijangos.
Integrante

Dip. Nicolás Enrique Feria Romero.
Integrante


Dip. Isaías Carranza Secundino.
Integrante


Dip. Vanessa Rubí Ojeda Meza
Integrante

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha diez de diciembre de dos mil veinticinco.